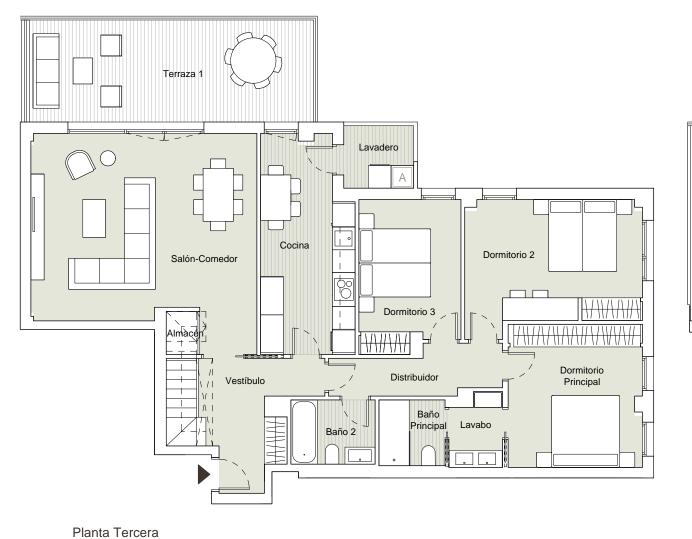
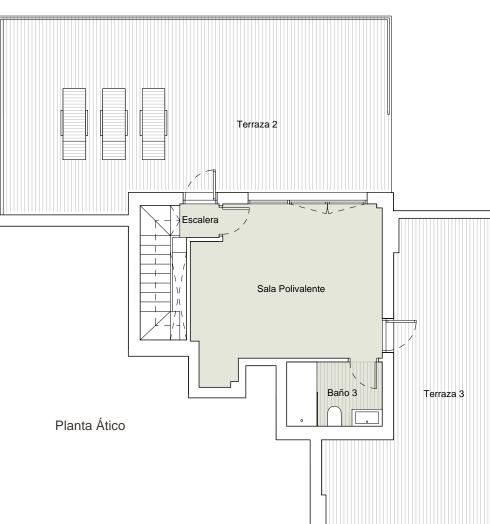
M@NTEDELPILAR

MAJADAHONDA





AVANTESPACIA

PROMUEVE







PORTAL 3

PLANTA TERCERA	D
	\bigcirc

ESTANCIA	S.ÚTIL (m²)
Vestíbulo	7,80
Distribuidor	5,10
Escalera	4,30
Cocina	13,45
Salón-Comedor	30,50
Dormitorio Principal	13,30
Dormitorio 2	15,30
Dormitorio 3	10,50
Baño Principal	3,05
Baño 2	3,75
Baño 3	4,30
Lavabo	2,55
Lavadero	3,05
Sala Polivalente	20,55
Almacén	0,90
Terraza 1	20,30
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	158,70
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	188,91
TOTAL SUP. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.	209,16
SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA 2 (ANEJO)) 48,40
SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA 3 (ANEJO)) 25,55

NOTA

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas consideradas anejos.

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiêndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construída total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos.

El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.